

## Editando el *Lucidario* de Sancho IV: la transmisión manuscrita y la edición digital\*

Mario Cossío Olavide  
*Universidad de Salamanca/University of Minnesota*

El *Lucidario*, escrito entre 1293 y 1295, tras la obtención del señorío de Molina y antes de la muerte de Sancho IV, es una obra malentendida. Por su estructura —un diálogo entre un maestro y su discípulo—, ha sido considerada una obra de educación teológica, una disputación contra las ciencias alfonsíes o una adaptación cortesana del género de *quaestiones* escolásticas. Se trata de todo esto y al mismo tiempo de algo más simple: un libro de *vulgarisation* destinado a la explicación simplificada del conocimiento teológico y natural a un público cortesano y universitario, poseedor de una educación menos esmerada que la de los maestros teólogos y los profesores de las facultades universitarias.

Forma parte, junto a los *Castigos*, la *Vida de Barlán e Josafá*, la *Gran conquista de Ultramar*, el *Libro del consejo e de los consejeros* y las traducciones castellanas del *De ira* de Séneca y de *Li Livres dou Trésor* de Brunetto Latini, del relativamente pequeño corpus de iniciativas literarias ligadas directamente a la corte de Sancho IV. Como ellas, evidencia los deseos del rey de reorientar las actitudes ante el conocimiento en el seno de su corte.

### 1. LA TRANSMISIÓN MANUSCRITA

El *Lucidario* es transmitido por nueve testimonios (Cossío Olavide 2024):

- A. Biblioteca Nacional de España (BNE) ms. 3369, copiado en 1455. Es el manuscrito base de las ediciones de Kinkade y Sacchi.
- B. Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca (BUSAL) ms. 1958, de finales del siglo XIV y producción salmantina.
- C. Real Biblioteca de Palacio ms. II/793, copiado en Segura (Guipúzcoa) en 1477.
- D. Real Academia Española ms. 15, copiado entre 1450 y 1460.
- E. BNE ms. 6958, copiado en 1531.
- F. BUSAL ms. 2401, traducción al latín de Juan Eusebio Nieremberg, realizada antes de 1647<sup>1</sup>.
- G. Real Academia de la Historia ms. 101, de inicios del siglo XVI.

---

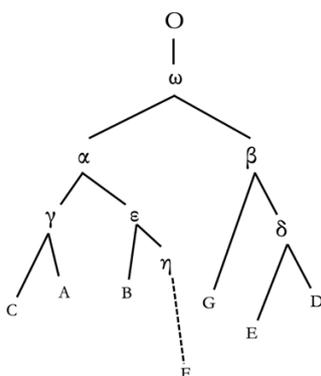
\* Este trabajo se inscribe en las actividades de investigación derivadas del proyecto *7PartidasDigital* (PID2020-112621GB-I00) de la Universidad de Valladolid y de la ayuda Juan de la Cierva Formación (FJC2021-047096-I) financiada por MCIN/AEI y por la Unión Europea (NextGenerationEU/PRTR).

<sup>1</sup> Sobrevive en una copia en limpio con numerosas enmiendas hechas por el propio Nieremberg, cuya caligrafía es idéntica a la de las tres cartas autógrafas del ms. &-II-10 de El Escorial (fols. 39v-45v). Nieremberg preparaba una edición del *Lucidario* que nunca salió a la luz. Luigi Novarini publicó en su *Encyclopedia epistolaris* (1649) una larga carta de Nieremberg, datada en 1647, donde el jesuita resume su dilatada producción literaria. Tras hablar de su traducción del *Lucidario* y ofrecer un resumen que coincide con el texto del primer folio del ms. F, añade: “nescio quando videbit lucem” (1649: 13).

Descartando la poco estudiada transmisión y popularidad barroca del *Lucidario* —debida a Nieremberg—, la historia crítica moderna de esta obra comienza con Francisco Pérez Bayer. En su actualización de la *Bibliotheca hispana vetus* de Nicolás Antonio, Pérez Bayer reportó que a Sancho IV se le atribuía un libro además de los *Castigos*, el *Lucidario*, que había visto en un manuscrito de Palacio (C), del que copiaba algunos fragmentos. En 1860 era el sospechoso habitual para estas cosas, Pascual de Gayangos, quien copiaba la tabla de rúbricas y el real prólogo del tratado en *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*. Además, refería la existencia de un segundo ejemplar en Palacio, desconocido por Pérez Bayer (B, hoy en Salamanca). Cuatro años después, José Amador de los Ríos copiaba el prólogo y el marco narrativo en el cuarto volumen de su *Historia crítica de la literatura española*. Su fuente era un manuscrito de la BNE (A), donde reportó un segundo (E), y daba a conocer uno más, entonces propiedad del conde de Puñonrostro (D).

Entre 1935 y 1936, Jacob Nachbin publicó un estudio en tres partes sobre el *Lucidario* con largas descripciones de los testimonios conocidos, dando a conocer la traducción latina de Nieremberg (F). Estos eran los seis testimonios conocidos cuando Richard Kinkade defendió su tesis doctoral en Yale University en 1968. Esta tesis —y la edición del *Lucidario* que contenía— fue publicada el mismo año en España. Kinkade reconoció entonces que su trabajo demandó una disciplina que “confesamos haber deseado siempre, pero no haber poseído nunca” (1968: 9). Su edición fue recibida tibiamente por la crítica de ambos lados del Atlántico, que reconoció su valor divulgativo, pero no dejó de apuntar sus deficiencias metodológicas. Luca Sacchi, quien descubrió un sétimo testimonio en la Real Academia de la Historia (G), propuso una edición de los primeros 51 capítulos en su tesis doctoral (2005). El escenario hasta hace unos años era poco alentador. La transmisión manuscrita, formada por siete testimonios, se agrupaba en tres familias con características muy desiguales. La figura 1 presenta el *stemma* propuesto por Sacchi (2007: 172).

FIGURA 1  
Antiguo stemma del Lucidario



La familia  $\gamma$  transmite las versiones más largas (AC), con 100 capítulos mientras que  $\epsilon$ , donde se encuentra B, transmite una versión con el mismo número de capítulos, pero un orden diferente. B, además, tiene varias lagunas importantes por desprendimiento de folios en pasajes deturpados en  $\gamma$ . Bajo el subarquetipo  $\beta$  se reúnen dos manuscritos que no siguen el orden de capítulos de  $\alpha$  y transmiten la mitad del texto total, DE, y G, una compilación que transmite solamente los capítulos sacramentales. Visto de otra manera, la tabla 1 resume las características de estos testimonios castellanos utilizando la numeración de capítulos de A. Salvo ABC, el resto de los testimonios dejan de transmitir porciones sustanciales del texto, lo que dificultaba el trabajo de edición, especialmente en las secciones transmitidas solo por  $\alpha$ , como el real prólogo o los capítulos finales.

TABLA 1  
Orden de los capítulos de los testimonios del Lucidario

A	B	C	D	E	G
Prólogo	Tabla de rúbricas	Tabla de rúbricas	65, 46-51, 59, 53-55, 52, 56, 60, 57-58, 90, 64	Tabla de rúbricas	25, 54-55, 6-7, 10-18, 22-23, 3-4
Introducción	Prólogo	Prólogo		65, 46-51, 60, 57-58, 90, 64	
1-100	1-39 (f. 16-17), 41-65, 90-93, 66-67, 94-95, 68-69, 96, 70-71, 97, 72-73, 98, 74-75, 99-100, 76-85, 87-88, 86, 89	1-100 (f. 27, 99)	Introducción	Introducción	
			1-28 (f. 7), 30-45 (f. 42-43), 29-29a, 63, 92, 91, 93, 33, 66-66a, 71, 97, 94, 67, 77, 68, 95, 68, 62	1-1d, 1f-26a, 28, 30-31, 33-45	

Está también la cuestión de lo que Sacchi llama la *struttura modulare* del texto (2008: 157), evidenciada en la anterior tabla: el orden de los capítulos depende de la familia y cambia sustancialmente de una a otra. Tal variación en la transmisión manuscrita también se manifiesta en una fuerte tendencia a la abreviación y omisión en AC, que llevó a Kinkade y Sacchi a descartar muchas lecturas de B por considerarlas ampliaciones posteriores. Sin embargo,

hay que poner esto en duda pues ambos consideraron a A el *codex optimus (y antiquior)* en base a la impresionista evaluación paleográfica de Nachbin sobre B, quien colocó su letra a mediados del siglo XV.

En puridad, la caligrafía de B es más cercana a la cancilleresca del siglo XIV. Se trata de una gótica cursiva de transición de fracturada a redonda propia de las últimas décadas del siglo XIV. Este rango temporal es confirmado por las filigranas del papel, datadas entre 1370 y 1390. Hay una pista final que confirma que es anterior a mediados del siglo XV: antes de 1430 está cambiando de propietarios. El fol. 104r contiene una nota de venta, acompañada por las firmas de sus antiguos poseedores, dos maestros salmantinos de las primeras décadas de este siglo: Diego González de Noreña, catedrático de vísperas de leyes y Juan González, catedrático de decretos y representante regio en la corte papal y obispo de Cádiz:

- ¶ Compré este libro por ciento e cincuenta maravedís; pagué luego a Juan los cien maravedís, dévole cincuenta. Están las fojas en prendas. (firma: *Diego Gonçales*)
- ¶ Pagué a Juan otros cincuenta maravedís, non le devo nada d'este libro cuando vino de Salamanca, jueves 27 de julio. (firma: *Didacus Gundisalvi*).
- ¶ (firma) *Johanes Gundisalvi, locum tenentem archipresbiter.*

Por lo tanto, es necesario corregir la posición de B en el *stemma* del *Lucidario*, al tratarse realmente del manuscrito más antiguo. Además, a los testimonios conocidos hay que añadir dos que he descubierto desde 2021:

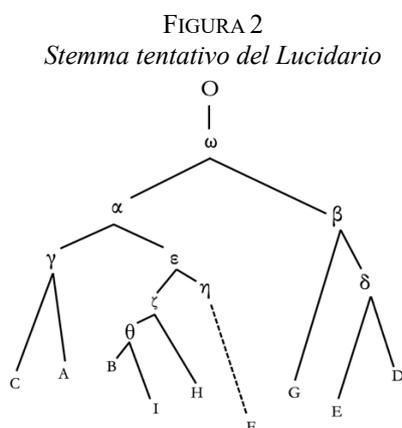
- H. Bibliothèque Patrimoniale François Villon (Rouen) ms. A283, copiado entre 1440 y 1460 en los talleres napolitanos de los reyes de Aragón (Cossío Olavide 2023a).
- I. Biblioteca de la Fundación Bartolomé March (Palma) ms. MA26-5-07, copiado entre 1545 y 1555 en el occidente peninsular.

Estos dos nuevos testimonios comparten el mismo orden de capítulos, propio de la familia  $\epsilon$ , como se ve en la tabla 2.

TABLA 2  
*Orden de los capítulos de los testimonios H e I*

H	I
Tabla de rúbricas	Tabla de rúbricas
Introducción	Prólogo
	Introducción
1-3, 6-26, 28-65 (f. 29a), 90	1-26a, 28-65, 90-93, 66-67, 94-95, 68-69, 96, 70, 97, 72-73, 98, 74-75, 99-100, 76

Una comparación de sus lecturas en *loci critici* de la tradición manuscrita confirma su inclusión en  $\varepsilon$  y permite establecer tentativamente su lugar en un nuevo *stemma* (figura 2).



En este *stemma* los testimonios derivados de  $\varepsilon$  se multiplican y, con ellos, el número de autógrafos perdidos en esta familia ( $\theta$  y  $\zeta$ ). Los dos nuevos testimonios, aunque copias tardías, confirman que  $\varepsilon$  es la familia del *Lucidario* que gozó de mayor difusión, tanto numérica como geográficamente, abarcando desde el occidente peninsular hasta Nápoles<sup>2</sup>.

El reordenamiento del *stemma* invita a revisar el argumento de que B poseía un orden de capítulos único —y tardío— que reorientaba el orden original de la obra, transmitido únicamente por AC. Se trata, realmente, de un orden que puede rastrearse al menos hasta  $\varepsilon$ , autógrafa muy temprano en la transmisión de la obra. Quedan algunas interrogantes que serán aclaradas durante la comparación exhaustiva de los testimonios durante la *collatio*. Sacchi propuso hace algunos años los requisitos mínimos que la siguiente edición, la primera realmente crítica del *Lucidario*, debía seguir (2007: 181-182):

- a. Reducir las lecturas divergentes entre  $\alpha$  y  $\beta$ , y dentro de  $\alpha$ , entre  $\gamma$  y  $\varepsilon$  (las llamadas ramas abreviativa y amplificatoria).
- b. Construir un aparato crítico que dé cuenta de las lecturas singulares de cada testimonio. Esta tarea, quizá la más compleja —Sacchi reflexionaba desde su tesis doctoral—, no es posible en el limitado espacio de la edición tradicional.
- c. Aclarar la autoría de dos capítulos que se encuentran solo en D y E: 36a (¿Por qué non puso Dios otra costilla en lugar de aquella que sacó de Adán de que hizo a Eva, en DE) y 66a (¿Cómo los peces del agua cuanto más los tienen muertos fuera del agua, tanto se fazen más livianos?, solo en D).

<sup>2</sup> A estos había que añadir uno perdido, emparentado con H, propiedad de Fernando de Aragón, duque de Calabria, mencionado en el inventario de sus libros del ms. L493 del Archivo Histórico Nacional: “Un diálogo del maestro y el discípulo” (fol. 59v).

## 2. EL FLUJO DE TRABAJO DIGITAL

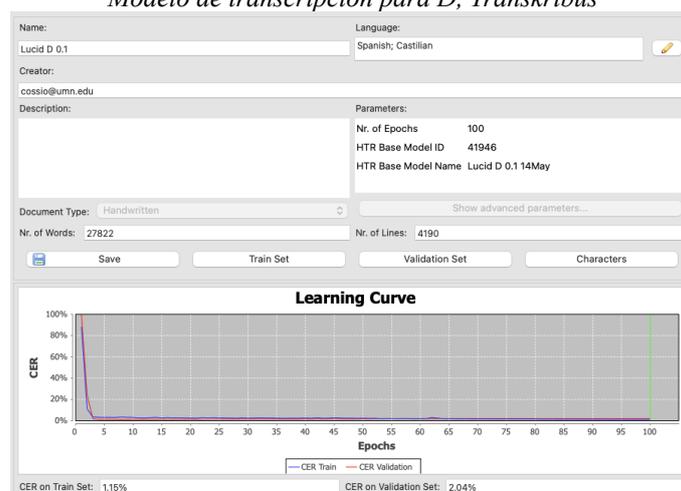
La edición crítica del *Lucidario* en la que trabajo asume estas directivas y se apoya en herramientas digitales para completar las porciones más desafiantes del proceso: la transcripción de los testimonios, realizada con un aplicativo de inteligencia artificial, la *collatio*, que se realizará con un aplicativo de colación automatizada, y la confirmación de la autoría de los capítulos disputados, resuelta empleando el análisis estilométrico.

Comenzando por el aparato crítico, como Sacchi, he descartado un aparato completo. Por la cantidad de variantes que cada testimonio aporta, este trabajo, fácil de lograr con los aplicativos de colación disponibles, tendría una extensión superior al texto y no contribuiría sustancialmente a su comprensión. Sin embargo, reconociendo la utilidad de esta información para otros estudios, la primera tarea de la edición ha sido la transcripción de todos los testimonios y su puesta a disponibilidad en repositorios abiertos y permanentes. En la transcripción se emplearon las normas de transcripción semipaleográfica del Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS, en Mackenzie 1997).

Este proceso ya se completó y las transcripciones y sus concordancias se alojan en el sitio web del HSMS, en un subcorpus de prosa enciclopédica, incorporándose también al *Old Spanish Textual Archive* (Gago Jover y Pueyo Mena 2021), etiquetadas gramaticalmente y lematizadas. Junto a ello, y siguiendo el mandato de libre acceso para las investigaciones científicas en la Unión Europea, las transcripciones están disponibles en formato de texto plano en un repositorio en GitHub (Cossío Olavide 2023b).

Tres transcripciones se realizaron empleando el método tradicional: E por problemas materiales con la tinta y la factura de la copia; H, pues la transcripción ocurrió antes del inicio del proyecto; e I, ante la negativa del archivo de autorizar su digitalización. Los cinco testimonios restantes (ABCDG) fueron transcritos con el cliente experto de Transkribus, desarrollando modelos de transcripción de letra manuscrita (*HTR models*) para cada uno de ellos (figura 3).

FIGURA 3  
*Modelo de transcripción para D, Transkribus*



Las tasas de errores de caracteres en el set de validación (*CER on validation set*) —el número de errores de transcripción por cada 100 caracteres—, es inferior al 3.8% en todos los modelos. El uso de Transkribus y el bajo índice de errores en las transcripciones, aceptable para letras manuscritas, permitió agilizar el proceso de transcripción, que ha tomado alrededor de un año. En total, se han transcrito 509.326 palabras-token, de las cuales 331.564 corresponden a las transcripciones realizadas con Transkribus, alrededor de 65% del texto (tabla 3).

TABLA 3  
*Palabras-token por testimonio*

Testimonio	Palabras-token
A	85.518
B	84.751
C	82.291
D	67.985
E	47.699
G	11.019
H	55.176
I	74.887
<b>Total</b>	<b>509.326</b>

Terminadas las transcripciones, se eliminó todo el marcado empleado, regularizándose las consonantes y vocales según criterios modernos. Además, se realizó una operación adicional de *distinctio*: separar todas las unidades léxicas escritas en un tramo, pero compuestas por dos segmentos de valor independiente, como artículos + verbos, artículos + pronombres, verbos + pronombres enclíticos, fusiones vocálicas o clíticos y auxiliares de formas analíticas del futuro y condicional<sup>3</sup>. Esta decisión se tomó para evitar la multiplicación de lecturas

<sup>3</sup> El conjunto de criterios de regularización desarrollado (*Normalization Criteria for Collating Spanish Medieval Texts*) puede consultarse en Cossío Olavide 2023b.

divergentes, pues en la tradición manuscrita de una obra medieval transmitida por múltiples testimonios, estas lecturas suelen aparecer en alguno de los tramos de una unidad compuesta, como las raíces verbales o los pronombres clíticos, pero dejan sin afectar los otros tramos. Esta distinción facilitará la identificación automática de lecturas divergentes durante la *collatio*.

Este último proceso, actualmente en curso, se realiza empleando ChrysoCollate (figura 4), un programa de colación de licencia libre. En su modo colación, el aplicativo permite introducir los textos de los testimonios, organizarlos y anotarlos, y resalta automáticamente las lecturas divergentes. En su modo de edición, permite la selección de lecturas y crea automáticamente un aparato crítico positivo o negativo.

FIGURA 4  
Modo de edición del *Lucidario*, ChrysoCollate v. 1.2



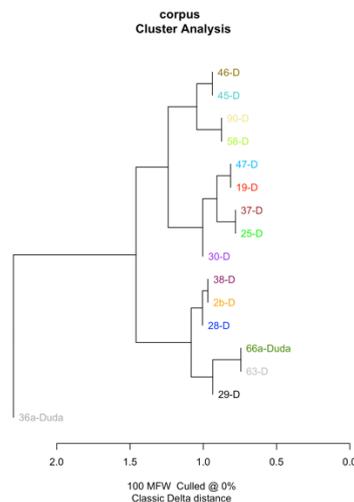
Una vez terminada la colación, se exportará el texto editado —con el aparato crítico recogido en notas a pie— en un documento de formato ODT. Entonces se realizará una reducción sustancial del aparato crítico, relegándose errores recurrentes al estudio introductorio de la edición. Esta decisión se ha tomado porque ChrysoCollate, como cualquier herramienta informática, cumple la tarea para la que fue diseñada al pie de la letra. Compara fielmente los testimonios y es capaz de producir un aparato crítico realmente “completo”. El lado negativo de esta perfección es que el documento que produce contiene una cantidad de notas incompatible con una edición legible. Como ejemplo, la colación del marco narrativo del *Lucidario*, de 13 líneas, es un documento con más de 100 notas de aparato crítico.

Este resultado ha forzado a segmentar el trabajo de colación en unidades menores, con miras a evitar la creación de un pantagruélico documento con cientos de miles de notas de aparato crítico. Por lo tanto, se ha empleado la división en capítulos y subcapítulos del

*Lucidario* para crear 119 secciones de una extensión promedio de dos páginas, que serán reunidas al final de la edición.

La tarea final de esta edición es aclarar si dos capítulos, transmitidos solo por DE, son originales o interpolaciones de copistas. Para resolver esto he acudido a la estilometría. Esta forma de análisis estadístico agrupa elementos en dos o más grupos de acuerdo con semejanzas determinadas por la distribución de un pequeño subconjunto de *function words* (palabras gramaticales) consideradas vacías de sentido (como *por, en, de, a, por, que*), pero cuyo uso en el discurso es una marca irreproducible de estilo que puede usarse para establecer la autoría. Empleando documentos regularizados gráficamente de los capítulos más largos de D —a los que añadí 36a y 66a—, realicé un *cluster analysis* con la librería *stylo* en el aplicativo R<sup>4</sup>. Los resultados de un análisis de las 100 MFW (*most frequent words*, palabras más usadas), ilustrados en el dendrograma de la figura 5, indican que estilísticamente 36a es un *outlier* del grupo, por lo que su originalidad puede quedar descartada. Esto no ocurre con 66a, agrupado junto a los capítulos 29 y 63 —de autoría no disputada—, con los que comparte un mismo estilo cuantificable estadísticamente.

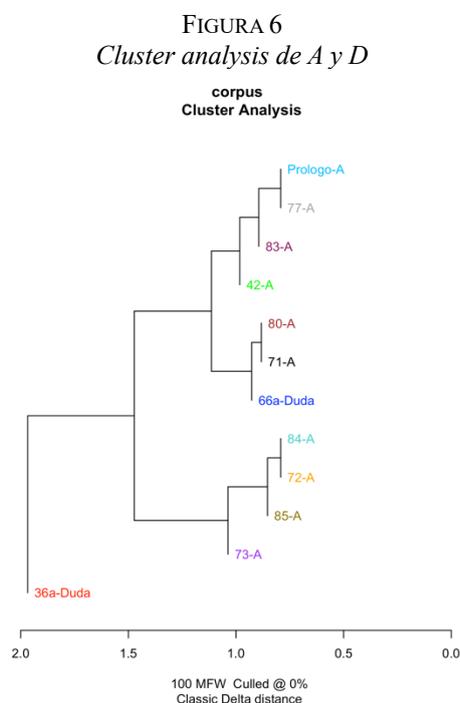
FIGURA 5  
*Cluster analysis de D*



Para confirmar los resultados y descartar vicios atribuibles al estilo del copista de D, realicé el mismo análisis con capítulos tomados de A. Esta vez descarté los capítulos usados en el primer análisis y elegí otros transmitidos por A pero ausentes en D. Es decir, capítulos que no figuraban en el antígrafo de D y sobre los que no puede existir contaminación de estilo. Los

<sup>4</sup> En líneas generales, he seguido el mismo método empleado por Fradejas Rueda (2019) para el estudio de textos medievales hispánicos.

resultados del análisis se mantienen (figura 6): 36a es un *outlier* y 66a no, por lo que la originalidad de este último queda confirmada.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COSSÍO OLAVIDE, Mario (2023a): “Un nuevo testimonio (Rouen, Bibliothèque municipale Villon ms. A283) y una nueva edición del *Lucidario* de Sancho IV”, en *e-Spania*, n.º 44. <<https://doi.org/10.4000/e-spania.46735>> (27-10-2023).
- (2023b): *Lucidarios*, v. 0.3. <<https://github.com/mario-cossio/Lucidarios>> (25-11-2023).
- (2024): *Textos y concordancias del Lucidario de Sancho IV*. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel (2019): “Estilometría y Edad Media castellana”, en Nanette Rissler-Pipka (ed.), *Theorien von Autorschaft und Stil in Bewegung: Stilistik und Stilometrie in der Romania*. München: Akademische Verlagsgemeinschaft München, pp. 49-74.
- GAGO JOVER, Francisco; PUEYO MENA, F. Javier (2021): *Old Spanish Textual Archive*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies. <<http://osta.oldspanishtextualarchive.org>> (28-05-2024).
- KINKADE, Richard (1968): *Los lucidarios españoles*. Madrid: Gredos.
- MACKENZIE, David (1997): *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- NOVARINI, Luigi (1649): *Variorum opusculorum. Tomus tertius*. Verona: Rubeanis.

- SACCHI, Luca (2005): *Studio del Lucidario di Sancho IV di Castiglia con saggio di edizione del testo*. Siena: Università degli Studi di Siena.
- (2007): “Apuntes para una edición crítica del *Lucidario* del rey Sacho IV de Castilla”, en *Incipit*, n.º 27, pp. 113-186.
- (2008): “L’edizione di testi modulari. Il caso del *Lucidario* di Sancho IV de Castiglia”, en Alberto Cadioli y Paolo Chiesa (eds.), *Prassi ecdotiche: esperienze editoriali su testi manoscritti e testi a stampa*. Milano: Cisalpino, pp. 155-170.